SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°779/24.

Asunción, 04 de diciembre del 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, saluda atentamente a la ***DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*** en referencia a la solicitud de cobro de factura en concepto de Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual, presentada al SENAVE, por la firma GOLDEN PACK S.A., con RUC N° 80057605-5, con Mesa de Entrada SENAVE N° 7390/24 en fecha 24 de octubre del 2024.

Teniendo en cuenta que, la firma GOLDEN PACK S.A. con RUC N° 80057605-5, nos hizo entrega de equipos informáticos fuera del plazo establecido, con 44 días de atraso conforme a la fecha de adjudicación en el Convenio Marco con nuestra Institución, corresponde la sanción pecuniaria en carácter de multa por valor de Gs. 801.504 (Guaraníes ochocientos un mil quinientos cuatro).

Al respecto el SENAVE remite copia del expediente MEU SENAVE N° 7390/24 de fecha 24 de octubre del 2024, para su revisión, análisis, consideración y recomendación.

De acuerdo a lo mencionado, se solicita su parecer en relación a la multa a dicha empresa, en atención a que supera el valor que debe ser abonado por el SENAVE a la misma, en comparación con el valor de lo adjudicado.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE),*** hace propicia la oportunidad para reiterar a la ***DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 014864
FECHA: 05 DIC 2024
FOJAS: 45 HORA: 14:11

Josué Alarcón Cáceres
Gestión Documental
DNCP

PS/mc/ai/lc